



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

TALVEILA

Aprobado, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares, que habrá de regir la contratación para adjudicar, mediante tramitación ordinaria, procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación, al mejor precio, el aprovechamiento de maderas de los siguientes lotes de los MUP 93 y 95,

LOTE N° 1:

Código de Lote: SO-MAD-1256-2019 MUP 93

Código de Lote: SO-MAD-1349-2019 MUP 95

TASACIÓN UNITARIA: 40 €/MCCC. TOTAL: 75.080,00 €

LOTE N° 2:

Código de Lote: SO-MAD-1258-2019. MUP 93

TASACIÓN UNITARIA: 31 € tonelada. TOTAL: 17.050 €

Se procede a anunciar licitación, con arreglo a las siguientes características:

1.- Entidad adjudicataria:

a) Organismo: Ayuntamiento de Talveila (Soria).

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria General.

2.- Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Constituye el objeto del contrato el aprovechamiento de maderas de los siguientes lotes:

LOTE N° 1:

Código de Lote: SO-MAD-1256-2019 MUP 93

Código de Lote: SO-MAD-1349-2019 MUP 95

TASACIÓN UNITARIA: 40 €/MCCC. TOTAL: 75.080,00 €

LOTE N° 2:

Código de Lote: SO-MAD-1258-2019. MUP 93

TASACIÓN UNITARIA: 31 € tonelada. TOTAL: 17.050,00 €

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a).- Tramitación: Ordinaria.

b).- Procedimiento: Abierto, oferta económicamente mas ventajosa, un único criterio de adjudicación, al mejor precio.

4.- Presupuesto base de licitación:

El tipo de tasación se fija en:

LOTE N° 1.- 75.080,00 €

LOTE N° 2.- 17.050,00 €

5.- Garantías.

BOPSO-131-18112020



a) Definitiva: 5% del precio de adjudicación.

6.- Presentación de proposiciones

a) Lugar: En la Secretaría del Ayuntamiento de Talveila.

b) Plazo: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del correspondiente anuncio en la Plataforma de contratación del Sector público, hasta las 14,00 horas. Si el último día del plazo fuese inhábil o sábado, se ampliará el plazo al primer día hábil siguiente.

c).- Documentación a presentar: La enumerada en el Pliego.

d).- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:

Mientras dure el procedimiento de contratación.

7.- Apertura de Proposiciones.

Las proposiciones económicas se abrirán por la Mesa de Contratación en acto público, en el Ayuntamiento de Talveila, a las 13,00 horas del primer lunes, jueves o viernes hábil siguiente al día en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones.

8.- Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Secretaria del Ayuntamiento de Talveila.

b) Domicilio: C/ Consistorial s/n

c) Localidad: 42148.- Talveila. soria

d) Teléfonos: 975 375368

e) Dirección de correo electrónico: talveila@dipsoria.es

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día del plazo establecido para presentación de proposiciones.

9.- Otras informaciones.

Las proposiciones se ajustaran al modelo que aparece en el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares.

10.- Gastos de anuncios. Los gastos de anuncios corren por cuenta del adjudicatario

11.- Publicidad del pliego. Estará de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento de Talveila.

Talveila, 5 noviembre 2020. El Alcalde, Narciso Pérez Torroba

2010

BOPSO-131-18112020